Bogotá D.C. 28/04/2026 **N° Oferta EDS**

Señores:
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
CAMILA MORENO SANCHEZ

Referencia: Propuesta económica

VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA es una empresa creada en el año 2017 y desde su creación ha liderado más de 400 proyectos de consultoría e ingeniería ambiental por todo el territorio nacional, desde la Amazonia hasta La Guajira y desde el Chocó hasta el Vichada, generando un impacto positivo en la protección de los recursos naturales y en el saneamiento básico de las comunidades involucradas. La empresa cuenta con acreditación vigente del IDEAM mediante la Resolución 1481 del 30 de octubre de 2023, que certifica su competencia técnica para la realización de muestreos y análisis ambientales bajo los más altos estándares de calidad.

En atención a su solicitud, nos permitimos enviarle la cotización correspondiente al (los) servicio (s) de su interés:

OBJETIVO: Caracterización y evaluación de los parámetros físico químicos de aguas residuales en las PTAR que se encuentran a cargo del municipio de Anapoima.

CONTENIDO Y ALCANCE

- Informe del reporte de caracterización de muestreo, y comparar con los valores límites permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales provenientes de efluente.
- El valor del servicio incluye desplazamientos al punto de toma de muestras, alimentación, y equipos e insumos requeridos para desarrollar el servicio.

Realizada Por:

Jeraldin Vanesa Gamba M.

Analista de licitaciones

1. OFERTA ECONÓMICA.

Cotización/ Licitación N°						EDS	
(ESPECIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD O ARTICULO)							
ITEM	DESCRIPCIÓN	MÉTODO	UNIDADES	LCM	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	pH lab	S.M. 4500-H-B	Unidad	N.A	64	6,600	$ 422,400
2	pH in situ	SM 4500H* B	Unidad	N.A	64	6,600	$ 422,400
3	Conductividad In situ	S.M. 2510-B	µS/cm	N.A	64	8,100	$ 518,400
4	Oxígeno Disuelto In Situ	SM 4500-O C/N.E	mg/L	N.A	64	11,600	$ 742,400
5	Temperatura In situ	SM 2550B/N.E./°C	°C	N.A	64	2,600	$ 166,400
6	Demanda Química de Oxígeno (DQO)*	SM 5220 C /mg/L	mg/L	3	8	45,100	$ 360,800
7	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)*	SM 5210 B – SM 4500-O G	mg/L	40	8	47,300	$ 378,400
8	Sólidos Suspendidos Totales (SST)*	SM 2540 D	mg/L	5	8	27,500	$ 220,000
9	Sólidos Sedimentables (SSED)*	SM 2540 F	ml/L	0.1	8	5,500	$ 44,000
10	Grasas y Aceites*	SM 5520 C	ml/L	8	8	39,600	$ 316,800
11	Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)*	SM 5540 C	ml/L	0.1	8	38,500	$ 308,000
12	Hidrocarburos Totales (TPH)*	SM 5520 C / SM 5520 F	ml/L	8	8	66,000	$ 528,000
13	Ortofosfatos (P-PO43-)*	SM 4500 –P E	ml/L	0.05	8	27,500	$ 220,000
14	Fósforo Total (P)*	S.M. 4500-P B y E	ml/L	0.07	8	29,700	$ 237,600
15	Nitratos (N-NO3-)*	SM 4500 – NO3 –B	ml/L	0.5	8	28,600	$ 228,800

Cotización/ Licitación N°						EDS	
(ESPECIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD O ARTICULO)							
ITEM	DESCRIPCIÓN	MÉTODO	UNIDADES	LCM	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
16	Nitritos (N-NO2-)*	SM 4500 – NO2 –B	ml/L	0.003	8	28,600	$ 228,800
17	Nitrógeno Amoniacal (N-NH3)*	SM 4500 – NH3 B – SM 4500 –NH3 C	ml/L	1	8	27,500	$ 220,000
18	Nitrógeno Total (N)*	SM 4500 – N org C - SM 4500 –NH3 C	ml/L	3	8	55,000	$ 440,000
19	INFORME DE CALIDAD DE AGUA	NA	Informe técnico	N/A	5	184,600	$ 923,000
20	MONITOREOS COMPUESTOS DE CALIDAD DE AGUA	Incluye personal, logística y transporte de dos profesionales de campo al municipio de Anapoima, vehículo, insumos, equipos e intrumentos de medición, Entrada y Salida sistema	N/A	N/A	5	1,606,000	$ 8,030,000
Observaciones:						**SUB TOTAL**	**$14,956,200**
						IVA	**$ 2,841,678**
						VALOR TOTAL	**$17,797,878**

* Parámetro subcontratado con laboratorio acreditado
** Parámetro sin acreditación

ENTREGABLES.

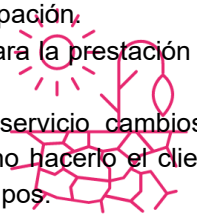
- Informe de interpretación, comparado con la normatividad vigente y/o norma que indique el cliente
- Reporte de resultados

- Hoja de campo
- Resolución de acreditación del laboratorio de análisis

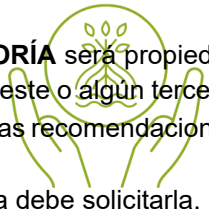
2. OBLIGACIONES A CARGO DEL CLIENTE.



- Entrega de la ubicación geográfica de los puntos de descarga o el punto de toma de muestras, al igual que contar con el recurso humano que atienda al personal destinado para el servicio.
- Disponer de los recursos o herramientas requeridas para la apertura de caja o tapas o estructuras de seguridad de los puntos de toma de muestra.
- El monitoreo de debe programar con al menos 10 días hábiles de anticipación.
- Suministrar toda la información necesaria y veraz que sea solicitada para la prestación del servicio.



- Reportar con al menos 2 días hábiles previo a la prestación del servicio cambios o cancelación de la programación (vía correo electrónico), en caso de no hacerlo el cliente deberá asumir los costos de día técnico y transporte del personal y equipos.
- Informar cualquier irregularidad relacionada con la prestación de servicio.
- Si por motivos ajenos a **VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA** o por condiciones climáticas se aplaza el muestreo, la empresa contratante asumirá los costos del personal y equipos.
- Los permisos para el acceso a sitio estarán a cargo del cliente.

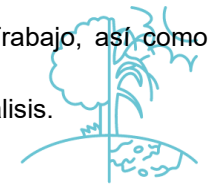


- El informe y/o reporte expedido por **VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA** será propiedad del cliente, pero en ningún caso su contenido podrá ser modificado por este o algún tercero.
- Si se requiere de un análisis adicional siempre y cuando el cliente tome las recomendaciones dadas en la propuesta, **EL CLIENTE** asumirá ese costo adicional.
- Se entrega un único Informe y/o Reporte, en caso de requerir una copia debe solicitarla.
- Informar a **VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA** sobre condiciones de seguridad y salud en el trabajo que se deban tener en cuenta en el punto de monitoreo.

3. OBLIGACIONES A CARGO DE VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA.



- Tener a disposición de la ejecución de los servicios, el recurso humano y técnico, idóneo y necesario para dicha prestación, en los términos del ALCANCE DE LOS SERVICIOS.
- Programar la fecha de ejecución del servicio junto con el cliente de acuerdo con la disponibilidad de las dos partes.
- Cumplir los tiempos de entrega de resultados establecidos.
- Cumplir con todas las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las disposiciones ambientales, aplicables al servicio contratado.



- Informar al cliente sobre cualquier situación que pueda afectar los análisis.

Notas:

1. **VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA**, se compromete a garantizar la calidad del servicio con personal idóneo para cada una de las actividades que se encuentran dentro de la

anterior oferta y resultados confiables realizados por laboratorio acreditado por el IDEAM, los cuales tienes sus técnicas y procedimientos basándose en el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24 ND Edition.

2. Al aceptar esta oferta el cliente se acoge a las condiciones descritas en este documento y se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas (numeral 3).
3. **VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA**, mantendrá la reserva y confidencialidad de la información entregada por el cliente, la cual no será difundida, entregada o compartida con terceros, salvo cuando sea solicitada por una autoridad competente, de igual forma el cliente será notificado del requerimiento y la información a proporcionar.
4. **REGLA DE DECISIÓN ESTABLECIDA:** El cliente al aceptar la presente cotización da consentimiento a que las declaraciones de conformidad de los parámetros evaluados en la matriz objeto de análisis susceptibles de comparación normativa, se establezcan bajo la Regla de Decisión denominada como No Binaria con Zona de Seguridad, la cual aplica la incertidumbre de medición para la definición del cumplimiento de un requisito, garantizando que cualquier valor medido que se encuentre en el intervalo de aceptación, presente la probabilidad de aceptar un elemento no conforme del 2.5% máximo, de acuerdo con lo establecido en el PD-COM- 01 Procedimiento de elaboración de propuesta económica y el PD-GPC-09 Procedimiento para la elaboración de informes de interpretación de resultados matrices agua y suelo.

 Nota: cuando el cliente lo desee, puede solicitar ampliar la información sobre la regla de decisión establecida, a través de una solicitud formal por correo electrónico.

5. **CONDICIONES ADICIONALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Forma de pago	Anticipo del 50% para programar servicio Saldo de 50% contra entrega del informe de interpretación
Entrega del servicio (s):	El informe de interpretación tiene un tiempo de entrega de 30 días hábiles contados a partir de la toma de muestra.
Información general:	Validez de la oferta 60 días hábiles.

Con el fin de confirmar la cotización el cliente deberá diligenciar el formato de aceptación de la cotización No **FO-COM-03** (anexo), el cual debe ser enviado junto con el soporte de pago del 50% a los correos comercial@vitaeconsultoria.com, comercialvitaeconsultoria@gmail.com y contabilidad@vitaeconsultoria.com

Por favor realizar consignación o transferencia bancaria a: **BANCO CAJA SOCIAL** cuenta corriente **No 21003935188** a nombre de **VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA** Nit **901.371.547-6.**

Fin.